

Jueces

04/01/2020

La Suprema Corte de Justicia de Mendoza confirmó que los jueces congelarán sus sueldos por 180 días. De esa forma acompañan la disposición que el gobernador Rodolfo Suárez adoptó para él y su gabinete. También se sumaron a la medida de austeridad, diputados y senadores provinciales y 12 intendentes de los departamentos mendocinos.

El anuncio se suma al pedido de “solidaridad” y moderación de gastos políticos que solicitó el presidente Alberto Fernández. Por los próximos 6 meses, el gobernador, funcionarios provinciales, legisladores provinciales, funcionarios judiciales, intendentes y concejales de 12 departamentos, no percibirán aumentos en sus salarios.